

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

ANUNCIO

Se procede a la publicación de la Resolución de la Alcaldía nº 310/2021 dictada el día 14 de julio de 2021:

“En uso de las facultades que me confiere la legislación, con arreglo al art. 51 del Código Civil, he resuelto:

Primero.- Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento D^a Encarnación Navarro González la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 17 de julio de 2021 a las 13:00 horas, entre D. Javier Fernández Consuegra y D^a María Nájera Naranjo.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efecto sin perjuicio de su publicación preceptiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Tercero.- Notificar la presente resolución al Concejal arriba indicado”.

En Villanueva de los Infantes, a 14 de julio de 2021.- La Alcaldesa, Carmen M^a Montalbán Martínez.

Anuncio número 2336

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>